

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANALIZAN PROSPECTOS A OPLES

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) del Instituto Nacional Electoral (INE), se reunió para analizar la lista que entregó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con los nombres de los aspirantes idóneos a consejeros electorales en las 18 entidades que celebrarán comicios en 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX)

AUMENTAN ACUSACIONES DE ANOMALÍAS EN ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

Conforme se acerca la elección de consejeros y congresistas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) van surgiendo acusaciones entre las corrientes por irregularidades en el proceso. De acuerdo con Unidad Democrática Nacional (Udena), en distintos estados hasta entregan despensas y tablets en apoyo a Carlos Navarrete, candidato de Nueva Izquierda (NI) a la presidencia del partido. Desde junio, otra expresión, Movimiento Progresista (MP), que impulsa a Marcelo Ebrard, ex jefe del gobierno capitalino advirtió que al menos 13 mandatarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) intervienen en el proceso. Un caso tiene que ver con Puebla, donde integrantes de Izquierda Democrática Nacional (IDN) alertaron sobre irregularidades en la instalación de casillas de los cuatro distritos de la capital. Afirmaron que el organizador de los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE), al permitir que se instalen seis centros de votación en cada una de las demarcaciones, facilitará el acarreo para Nueva Izquierda y el Frente de Izquierda Progresista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALMA MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

NUEVA ALIANZA APOSTARÁ POR MAGISTERIO PARA GANAR EN 2015

Jorge Gaviño Ambriz, dirigente de Nueva Alianza en el Distrito Federal, aseguró que ese instituto político retomará la fuerza del magisterio para ganar posiciones en la elección de 2015. Aunque reconoció que es ambicioso asegurar que ganarán todos los cargos, el también diputado local afirmó que tienen la mira puesta en cuatro delegaciones: Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. "Tenemos candidatos que pueden ser muy competitivos, ex delegados, políticos y líderes magisteriales", aseveró. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, DIANA VILLAVICENCIO)

ESTADO DE MÉXICO

CAE HELICÓPTERO DEL ESTADO DE MÉXICO

Un helicóptero propiedad del gobierno del Estado de México se desplomó ayer en la zona de Lerma debido a las malas condiciones climatológicas. La Coordinación de Servicios Aéreos del gobierno estatal confirmó el accidente en el que perdieron la vida el piloto Romel Portillo Cervio y el copiloto Gerardo Ávalos García, quienes viajaban del Distrito Federal hacia la ciudad de Toluca. El helicóptero fue encontrado a ocho kilómetros del Aeropuerto de Toluca alrededor de las 20:15 horas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, MARÍA TERESA MONTAÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GUERRERO

USAN EN GUERRERO RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESO DEL PRD

Funcionarios del gobierno de Guerrero desvían recursos públicos para posicionarse como consejeros en la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de este domingo y asegurar candidaturas para la elección del próximo año. Aunque oficialmente ni siquiera han iniciado las precampañas, Julio César Aguirre, titular de la Procuraduría de Ecología y ex senador, ya instaló su casa de campaña en el centro de la ciudad y, en un acto público, fue proclamado precandidato a la alcaldía de Chilpancingo por David Jiménez Rumbo, dirigente del Grupo Guerrero. Jorge Salgado Leyva, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, apoya a su hijo, el diputado federal Jorge Salgado Parra para que sea candidato a la alcaldía de Chilpancingo. En tanto, Iván Galíndez Díaz, miembro de la dirigencia estatal de Unidad Nacional de las Izquierdas (UNI), contó que, hace dos semanas, Salgado Parra fue a promoverse a una colonia en donde prometió el techado de una cancha de basquetbol. Días después de la visita del perredista, llegaron la maquinaria pesada y el material de construcción del gobierno del estado para iniciar la obra. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, JESÚS GUERRERO)

LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF RESUELVE LA TOTALIDAD DE JUICIOS POR ELECCIONES EN EL PRD: LUNA RAMOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la totalidad de medios de impugnación que le fueron presentados, con motivo del proceso de elección de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales, y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos. Durante la sesión pública del lunes, indicó que con sus sentencias el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país ha tutelado de manera efectiva los derechos políticos de los militantes del partido político. Luna Ramos informó que del 1 de julio al 1 de septiembre del año en curso, se presentaron ante el TEPJF un total de mil 757 asuntos relacionados con la elección de las dirigencias del PRD en todo el país. Precisó que hasta la semana anterior se habían resuelto mil 676 juicios y en la sesión pública celebrada el lunes se desahogaron 81 medios de impugnación, “por lo que esta Sala, desde este momento, queda en cero asuntos relacionados con la elección de la dirigencia del PRD, a celebrarse el próximo domingo”. Señaló que en la Sala Regional Guadalajara se recibieron 79 asuntos, los cuales ya quedaron totalmente resueltos; en la Sala Regional Monterrey se recibieron 32 asuntos, que también fueron desahogados con toda oportunidad. En la Sala Regional Xalapa se recibieron 60 asuntos que han sido resueltos, y ante la Sala Regional Distrito Federal se presentaron 42 juicios, los cuales han quedado debidamente concluidos. Finalmente, en la Sala Regional Toluca se recibieron 13 medios de impugnación, de los cuales siete han sido resueltos, quedando en instrucción únicamente seis asuntos, los que serán desahogados en la sesión pública que dicho órgano celebrará esta misma semana. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA ROJAS; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.ES, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; SOLUCIÓN POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE COLIMA.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LA SALA SUPERIOR CONFIRMA LISTA DE UBICACIÓN DE CASILLAS PARA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el listado final de ubicación de las mesas receptoras de la votación para la elección de integrantes del Consejo Nacional, consejos estatales y municipales y Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se llevará a cabo el próximo 7 de septiembre. El Pleno aprobó, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se confirmó la validez del listado publicado el pasado 18 de agosto. Al analizar 71 juicios ciudadanos promovidos por militantes del sol azteca en Durango, la Sala Superior concluyó que la Comisión Nacional de Garantías del referido instituto político fue omisa al resolver las quejas a través de las cuales se impugnó el listado definitivo de electores que será utilizado en los comicios del próximo domingo. Ante ello, el Pleno ordenó a la mencionada Comisión que, en breve plazo, tramite y resuelva las quejas que le fueron presentadas. En otro asunto, la Sala Superior confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEEM), que declaró infundadas las denuncias presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de Silvano Aureoles Conejo, diputado federal por el PRD, al concluir que el legislador no incurrió en la presunta promoción personalizada con motivo de la difusión de diversos banners insertados en páginas de Internet. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN)

OPLES DEBERÁN ASUMIR PORCENTAJE POR CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) a través del cual reasume las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva en los procesos electorales locales, que había sido delegada a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Los integrantes del Pleno declararon como infundados los argumentos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que consideró que el INE estableció, de manera indebida, consideraciones relativas al porcentaje de los gastos que deberán ser asumidos por los organismos públicos locales por concepto de las actividades mencionadas. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera se estableció que por un principio de equidad presupuestaria es conforme a derecho que las autoridades locales asuman un porcentaje del costo de las actividades relativas a la integración, ubicación y designación de integrantes de mesas directivas de casilla. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, FABIOLA MARTÍNEZ)

CONFÍA TEPJF EN COMICIOS CIVILIZADOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confió en que las próximas elecciones se desarrollen de forma civilizada. A su arribo a Palacio Nacional, previo al mensaje de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, con motivo de su II Informe de Gobierno, el Magistrado Presidente señaló que las elecciones en México siempre son competidas y con impugnaciones, pero destacó que la ciudadanía también aprendió que existe una forma legal de acudir a presentar sus inconformidades y que hay un Tribunal que está dispuesto a atenderlas oportuna y cuidadosamente. Al término del mensaje presidencial, Luna Ramos consideró positivas las acciones anunciadas en materia educativa, al mencionar que este rubro es primordial para el desarrollo del país. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, JAIME CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PRESUME PEÑA NIETO REFORMAS Y ANUNCIA MEGA OBRAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció la construcción de un nuevo aeropuerto en la ciudad de México, la ampliación de cuatro líneas del Metro en la zona metropolitana y el desarrollo de 24 proyectos ferroviarios y 46 autopistas. Durante un mensaje con motivo de su II Informe de Gobierno, el mandatario se refirió a las 11 reformas aprobadas en lo que va de su gestión. En este sentido, dijo que a partir de ahora los ciudadanos verán resultados concretos de esos cambios legislativos. En Palacio Nacional, acompañado por Silvano Aureoles y Miguel Barbosa, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente; Juan Silva Meza, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); funcionarios de su gabinete; gobernadores; Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); consejeros de la Judicatura Federal; líderes partidistas; representantes de organismos autónomos y empresarios, Peña Nieto aseguró que las reformas logradas sientan las bases para acelerar el crecimiento económico. “Son 11 reformas transformadoras que constituyen la base para construir un nuevo México en los siguientes años. Lo que sigue es poner las reformas en acción”, afirmó. Además, el Presidente anunció la reestructuración del Programa Oportunidades, que ahora se llamará Prospera. Dicho instrumento condensará las acciones de política social con la finalidad de abatir la pobreza y fomentar el desarrollo humano. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 4, MAURICIO RUBÍ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, ENRIQUE SÁNCHEZ E IVÁN SALDAÑA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, ROSA ELVIRA VARGAS)

LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBE REALIZARSE A LA LUZ DE LOS REFLECTORES SOCIALES: PENAGOS LÓPEZ

La impartición de justicia debe llevarse a cabo como en casa de cristal, a la luz de los reflectores sociales, y bajo un esquema permanente de puertas abiertas y de rendición de cuentas a la ciudadanía, señaló Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el panel de discusión “Repercusiones de la reforma de transparencia en el Poder Judicial de la Federación”, dijo que la democracia debe entenderse como sinónimo de la transparencia, porque garantiza a la ciudadanía el derecho a reclamar el desempeño ético de los órganos del poder público. En el marco del Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2014 “Perspectiva y desafíos de la reforma constitucional”, señaló que la transparencia y el acceso a la información son el presupuesto esencial para el ejercicio de otros derechos fundamentales, lo cual permite preservar el interés público, incrementar la confianza ciudadana en las instituciones y lograr una mejor convivencia y desarrollo humano. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

EVALÚA TEPJF DERECHO A VOTO DE REOS

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que se analiza la posibilidad de que los reos puedan votar, para lo cual sería necesaria una reforma constitucional. Afirmó que la máxima autoridad electoral del país interpretó el contenido del artículo 38 de la Carta Magna para que las personas sometidas a juicio no sean privadas de inmediato de sus derechos políticos. “En México, las personas son recluidas para que en el lapso de su castigo se regeneren y reintegren a la sociedad, no para ser encerradas en una mazmorra. Por tanto, deberían conservar sus derechos”, expresó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, CARLOS ÁGUILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANTES DE ELECCIÓN, DETECTA PRD FOCOS ROJOS EN 10 MUNICIPIOS POBLANOS

Un total de 49 casillas a instalarse en 10 municipios de Puebla, incluida la capital, representan un “foco rojo” para la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Eric Cotoñeto Carmona, presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del sol azteca, precisó que los municipios en los que se prevé puedan surgir enfrentamientos son: Huejotzingo, Coronango, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tochimilco, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Hueytamalco, Ixtepec y en los cuatro distritos de la capital. El perredista agregó que otro foco rojo es el municipio de Tianguismanalco; sin embargo, la localidad no figura en el listado de casillas que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE) y que ratificó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (E-CONSULTA, MARÍA PINEDA)

ACONSEJA CONTRALOR DEL INE ÓRGANO ANTICORRUPCIÓN AUTÓNOMO

En la propuesta de Gregorio Guerrero Pozas, contralor del Instituto Nacional Electoral (INE), sobre el combate a la corrupción, destacan las atribuciones generales que pudiera tener el Órgano Nacional Anticorrupción. Sería un órgano constitucional autónomo, colegiado con cinco comisionados, escalonados, designados por el Poder Legislativo, que absorbería las funciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y las contralorías de la Secretaría de la Función Pública (SFP). El funcionario del INE agregó que el Órgano Anticorrupción estaría dotado de un régimen sancionador, administrativo y penal para castigar tanto responsabilidades administrativas de los servidores públicos, como actos de corrupción, y con esto tener completo el paquete, llevar a cabo fiscalización, el análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos y hacer las investigaciones de corrupción, así como la resolución de las mismas. En adición, así como el INE es vigilado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se tendría que crear un Tribunal Anticorrupción, especializado en el tema, que constaría de cinco Magistrados designados escalonadamente por el Senado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, AURORA ZEPEDA)

ELOGIA CJF MÉTODO PARA DESIGNACIÓN DE JUECES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sostuvo que los recientes métodos adoptados para la designación de nuevas plazas para impartidores de justicia garantizarán que los próximos juzgadores demuestren tener los conocimientos y aptitudes necesarios para cumplir con los principios de excelencia, imparcialidad e independencia que rigen la carrera judicial. A una semana de que la Judicatura declaró desierto un concurso para seleccionar 25 jueces de distrito, luego que sólo dos de los 53 funcionarios que habían sido admitidos lograron avanzar a la segunda etapa del proceso, el órgano disciplinario y administrativo del Poder Judicial de la Federación (PJF) emitió ayer un comunicado para sostener que continuará exigiendo altos estándares de preparación y conocimiento para los nuevos servidores públicos. El pasado 27 de agosto, el CJF declaró desierto el concurso, y al día siguiente convocó a uno nuevo, en el que sólo podrán participar funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para 25 plazas de jueces de distrito. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL CONTROL DE NORMAS ELECTORALES/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “La entrada en vigor de la reforma constitucional en materia político-electoral de febrero de 2014 desató un auténtico ejercicio de democracia multinivel, entendida como la inexistencia de actores únicos en el liderazgo de todas las fases de los procesos decisivos. El proceso de armonización legislativa no se agota con la expedición de leyes y los actos y decisiones de las autoridades involucradas. Para ser eficaces, esos y otros cambios están sujetos al test de constitucionalidad y convencionalidad representado por los preceptos, valores y jurisprudencia constitucionales, así como por instrumentos internacionales. El pasado lunes 1º de septiembre, la Corte resolvió las primeras cuatro acciones de inconstitucionalidad promovidas por diversos actores en contra de disposiciones de naturaleza federal. Faltan por resolverse 6 más respecto de modificaciones federales, de un total de 69 relacionadas con la reforma político-electoral de 2014. El 85.51% de éstas —59— se refieren a las modificaciones constitucionales o legales en 19 entidades más una omisión legislativa en Veracruz. El ejercicio de democracia multinivel y de control constitucional y convencional no se agota con la revisión que realice la SCJN, puesto que la mecánica constitucional vigente otorga al Tribunal Electoral la facultad de revisar la constitucionalidad de leyes en su aplicación al caso concreto. Es decir, los actores involucrados en los procesos electorales pueden presentar ante el TEPJF los medios de impugnación de naturaleza electoral para controvertir la constitucionalidad e inconvencionalidad de una norma cuando ésta sea aplicada y los efectos de las resoluciones del Tribunal tendrán efectos sólo para el caso concreto, respetando el espacio de control constitucional abstracto reservado en exclusiva a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este mecanismo dual de defensa de la Constitución constituye una sólida garantía sobre las normas y actos de autoridad relativos a la materia electoral”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ¿HOMBRES DEL CONGRESO O DEL PRESIDENTE?/ ANTONIO TENORIO ADAME

El senador Miguel Barbosa exige un poder Legislativo fuerte como la mejor garantía de mantener el equilibrio de poderes. Reconoce los compromisos pactados dentro del Senado que otorgan a la oposición la confianza de la unidad de los senadores. Es un discurso de compromiso con la representación de la nación, entendida como un ser inmanente, el Senado desde su origen en el sistema federal mexicano que fuera suprimido por la Constitución de 1857 con la falsa idea de ser un lastre al proceso legislativo, y restaurado en 1874. Introducir la historia del Senado es mantener viva la memoria del país, como señala el magistrado Manuel González Oropeza; a finales del siglo XIX, el Senado estuvo integrado por distinguidos mexicanos juristas como Rafael Dondé, Alfonso Lancaster Jones y Manuel Dublán, constituyentes como Manuel Azpíroz, científicos como Manuel Carmona y Valle, José Peón y Contreras, durante el pleno apogeo del porfirismo, se conjuntaron en el Senado, personalidades cuya influencia fue decisiva para la vida constitucional del país. Además, el Senado tuvo otros integrantes distinguidos: al jurista Miguel S. Macedo, los historiadores Francisco Sosa y Victoriano Salado Álvarez, filósofos como Porfirio Parra y políticos visionarios como Jesús Flores Magón y Fernando Iglesias Calderón, quienes contribuyeron posteriormente a forjar el México moderno. El senador Barbosa asume ese reto. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, ANTONIO TENORIO ADAME)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

Donde están que no los calienta ni el sol azteca es en el Instituto Nacional Electoral, pues más de uno se lamenta el haber tomado la decisión de organizar las elecciones internas del PRD que se llevarán a cabo este domingo. Y es que en su afán de verse democráticos, los chicos de Lorenzo Córdova aceptaron entrarle a un proceso que tradicionalmente es de lo más sucio y ellos son los encargados de legitimar los navajazos que se den las tribus contendientes. La preocupación sobre las internas del sol azteca se acrecentó luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la madrugada del lunes mil 757 impugnaciones sobre la organización del proceso, acumuladas solamente en dos meses; nadie quiere imaginar las quejas que se acumularán después de la jornada del domingo y que seguramente dejarán muy lastimada a la institución. El INE cayó en la trampa que le tendió el PRD de hacerse cargo de su elección, con el único propósito de legitimar su tradicional cochinerito, porque está claro que todas las inconformidades serán contra el órgano electoral, que de paso se llevará entre las patas al TEPJF, que tendrá que trabajar horas extra para sacarlos del atolladero. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

ARRANCÓ IEEM LA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL

Arturo Bolio Cerdán, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inauguraron en Toluca la Semana de Derecho Electoral, en la cual se analizarán diferentes temas relacionados con los comicios de 2015 y con la recién aprobada reforma en la materia. (DIARIO PORTAL.COM, REDACCIÓN)

AVALA LA CORTE DERECHO DE DEBATES EN MEDIOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló por unanimidad el derecho de los medios de comunicación para organizar libremente debates entre candidatos a puestos de elección popular, siempre y cuando participen al menos dos aspirantes que compitan en la misma elección. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) alegaron que esta norma, prevista en el artículo 218 de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), es inconstitucional, porque no obliga a invitar a todos los candidatos, y podría convertirse en propaganda disfrazada. Agregó que la ley ordena a los medios dar aviso al instituto electoral, mismo que debe vigilar que existan condiciones de equidad, que los medios no cobren por los debates y que éstos sean transmitidos íntegramente. Por otra parte, estudia invalidar el tope para el conteo de votos de las coaliciones electorales. Este tema fue uno de los más impugnados por los institutos políticos, sobre todo los más pequeños, en la actual reforma político-electoral. El proyecto de la ministra Margarita Luna Ramos propone invalidar una parte del párrafo 13 del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que en los casos de coalición, si el ciudadano marca el emblema de más de uno de los partidos coaligados, el voto sólo contará para el candidato, pero no para los partidos. Esta regla, como está planteada en la legislación, privaría a los llamados minipartidos de votos cruciales para obtener legisladores plurinominales y reparto de prerrogativas. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DISCREPAN LEGISLADORES Y PARTIDOS SOBRE II INFORME DE GOBIERNO

Legisladores federales y líderes partidistas discreparon sobre el balance presentado por Enrique Peña Nieto, presidente de México, en su II Informe de Gobierno, al tiempo que se pronunciaron por analizar posibles cambios en el formato en que es entregado al Congreso de la Unión. Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, pidió al gobierno federal traducir las reformas en bienestar para las familias mexicanas y subrayó que el Legislativo ya cumplió con su responsabilidad al aprobarlas. En entrevista, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reconoció que en los primeros dos años de administración de Peña Nieto han ocurrido cosas importantes, sobre todo por las modificaciones concretadas en ambas cámaras. Por separado, José Isabel Trejo Reyes, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que su partido será riguroso en la revisión del paquete económico 2015, que deberá llegar antes del 8 de septiembre a la Cámara de Diputados. Por su parte, Javier Lozano, senador del blanquiazul, aplaudió el anuncio del nuevo aeropuerto en Texcoco, pues se trata de un proyecto “muy esperado desde hace muchos años, que es absolutamente necesario”. Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, criticó la sustitución del programa Oportunidades y señaló que sólo se trata de un cambio de nombre de una política que ha tenido abandonados a los sectores más vulnerables del país. En tanto, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, coincidieron en que no hay motivo de celebración, pues el balance del II Informe de Gobierno es que no hubo logros. Ambos dirigentes partidistas aseguraron que el Presidente dedicó su mensaje a hacer promesas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO NIETO)

DIPUTADOS CITAN A VIDEGARAY PARA GLOSA DEL II INFORME DE GOBIERNO

La Cámara de Diputados aprobó la comparecencia de Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el miércoles 10 de septiembre a las 11:00 horas ante el Pleno de San Lázaro. Durante la presencia del funcionario se abordará el paquete económico 2015, que las autoridades federales deben entregar al Congreso de la Unión a más tardar el próximo lunes y el II Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. De manera paralela, los diputados avalaron el calendario y un acuerdo para desahogar el análisis del II Informe. Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, adelantó que el próximo viernes podría darse la entrega del paquete económico de 2015, aunque no hay confirmación oficial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

CONCRETAN CAMBIOS EN BANCADA PANISTA

José Isabel Trejo, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), concretó el relevo de Martín López en el Comité de Administración y designó en su lugar al legislador Isaías Cortés Berumen. López Cisneros fue relevado debido al escándalo por el video de la fiesta de diputados de Acción Nacional en Puerto Vallarta, en la que aparecen acompañados de bailarinas. Entre otros cambio anunciados por Trejo, está el de la diputada Rocío Reza que queda como subcoordinadora de Asuntos Internos, donde estaba ubicada la diputada Aurora de la Luz Aguilar, quien pasa a ser la subcoordinadora de política social, cargo que tenía Beatriz Zavala y que ahora es vicepresidenta de la Cámara baja. En los reacomodos en la bancada panista se nombró un nuevo Comité de Comunicación, que será encabezado por Juan Pablo Adame, y en el que participarán los diputados Carlos Angulo, Esther Quintana y Homero Niño de Rivera. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

BUSCAN AFIANZAR CONSULTA POPULAR

Con la finalidad de dar certeza jurídica para que una consulta popular sea declarada vinculatoria, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una iniciativa para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados. El pasado 14 de marzo se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley Federal de Consulta Popular, cuyo articulado establece que cada Cámara del Congreso deberá realizar las adecuaciones a sus respectivos reglamentos en un plazo no mayor a 180 días, mismo que vence el próximo 14 de septiembre. Ayer, la diputada Aleida Alavez presentó la iniciativa para establecer el procedimiento parlamentario que debe seguir el resultado vinculante de la consulta popular, a fin de evitar cualquier tipo de conflicto que ponga en peligro la gobernabilidad del país y el interés legítimo de la representatividad de los mexicanos. El Reglamento debe prever el procedimiento, ya que el Congreso desde un inicio tiene conocimiento de la pretensión de someter a la opinión ciudadana algún tema de trascendencia nacional y contempla las necesidades que deberán ser satisfechas por el órgano legislativo y otras instituciones y autoridades, del Estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

CLAUSURAN CASTILLO A PRECIADO

Tras implementar un operativo, autoridades municipales de Cuauhtémoc, al noreste de Colima, suspendieron ayer la construcción del hotel El Castillo de Montitlán que Jorge Luis Preciado, legislador federal del Partido Acción Nacional (PAN), erige en esa localidad, por no contar con permisos para su edificación. Adolfo Núñez Galindo, director de Obras Públicas del municipio, informó que la clausura fue porque no contaba con trámites de fusión de lotes, ni permiso de construcción, lo que le hubiera costado al político 35 mil 368 pesos. Luego de la suspensión de la edificación, si Preciado pretende continuar la obra deberá pagar los 35 mil pesos de los trámites que no realizó, más una multa de hasta 15 mil 942 pesos. En tanto, en su declaración patrimonial de 2012, Preciado reportó contar con dicho predio donde se realiza la construcción, con valor de adquisición de 900 mil pesos. Además, indica que cuenta con una propiedad de dos millones de pesos en el kilómetro 1 de la Carretera Tecmán-Pascuales, en Tecmán, en la entidad. También tiene una casa de 500 metros cuadrados en la Colonia Burócratas de Manzanillo, Colima, con valor de 1.5 millones de pesos, y una casa de 200 metros cuadrados de construcción en Villa de Álvarez, Colima, con un valor de adquisición de 500 mil pesos. Asimismo, cuenta con una casa de 200 metros cuadrados en la Colonia Francisco Villa de la ciudad de Colima que, según reportó Preciado, la adquirió en 35 mil pesos en agosto de 2001. (REFORMA NACIONAL, P. 6, MARTÍN AQUINO Y ANTONIO BARANDA)

EVALUARÁ JUEZ AMPARO PARA EBRARD

Un juzgado federal especializado en telecomunicaciones admitió este martes a trámite la demanda de amparo interpuesta la semana pasada por Marcelo Ebrard, ex jefe del gobierno del Distrito Federal, y por un grupo de diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del denominado Movimiento Progresista. Los políticos perredistas buscan la protección de la justicia contra lo que consideraron la inconstitucionalidad de los artículos 189 y 190, fracciones primera y segunda de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ARRANCA LICITACIÓN DE NUEVAS TELEVISORAS

Los interesados en entrar al negocio de la televisión abierta iniciaron sus trámites ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para competir por las nuevas cadenas nacionales. Los participantes tienen hasta hoy como plazo para entregar al regulador en la materia una solicitud de opinión de competencia para que éste analice qué impacto tendría la entrada de los nuevos jugadores al mercado. Para entrar al negocio, los interesados deberán ofrecer al menos 830 millones de pesos por cada cadena de televisión, además de que su propuesta tendrá que dar cobertura en al menos 30% del territorio nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, VANIA GUERRERO)

HALLIBURTON ACEPTA PAGAR MIL 100 MILLONES DE DÓLARES POR DERRAME

Halliburton, compañía estadounidense de servicios a la industria petrolera, anunció que indemnizará con mil 100 millones de dólares a los afectados por el derrame en el Golfo de México, que provocó, en 2010, el peor desastre ecológico en la historia de Estados Unidos. La empresa, contratista de la petrolera británica British Petroleum, dijo que llegó a un acuerdo con las miles de personas, empresas y gobiernos locales que reclamaron daños materiales y pérdidas por el derrame y posterior explosión de una plataforma petrolera. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 27, NOTIMEX, AP Y EFE)

REAJUSTAN CRECIMIENTO DE 2.56 A 2.47%: BANCO DE MÉXICO

Especialistas del sector privado consultados por el Banco de México (Banxico) disminuyeron su estimación de crecimiento para este año, y por octavo mes consecutivo consideraron que la inseguridad es el principal factor que frenará la economía. De acuerdo con la encuesta del banco central levantada en agosto, los especialistas estiman que el Producto Interno Bruto (PIB) aumentará 2.47% en 2014, por debajo del cálculo de 2.56% considerado en julio, y del 2.7% previsto por el gobierno. No obstante, la previsión de los expertos se mantiene dentro del rango estimado por el Banxico, en un intervalo de 2 a 2.8 por ciento. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 28, SILVIA RODRÍGUEZ)

NO PLAGIÉ TRABAJO DE ENRIQUE CARPIZO: ABOGADO GENERAL DE LA UNAM

Luis Raúl González Pérez, abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuestionó la celeridad con la que actúa la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para dictar medidas cautelares en favor de un académico de esa casa de estudios que lo acusó de haber plagiado su trabajo sobre libertad de expresión. El abogado de la UNAM rechazó categóricamente que haya plagiado la investigación de Enrique Carpizo Aguilar, sobrino del ex rector Jorge Carpizo, al asegurar que se le daría crédito en la tesis que elabora para obtener el grado de doctorado en una universidad de España. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, NURIT MARTÍNEZ)